SANCIÓN

PUBLICACION OBRERA CONTRA TODOS Y PARA TODOS

QUE ORIENTAN

VICTOR MANUEL SALAZAR y OMAR DENGO

El poder de las nuevas ideas está en relación con la fuerza sojuzgadora de los Estados. Donde hay más tiranía surge más violenta y viril la protesta.

LUISA MICHEL

Settembrini respondió á uno que le desafiaba: «de la mancha de no aceptar el desafío, queda encargada la criada que me limpia la ropa.»

Lo refiere Masci.

SANCIÓN

Se publica semanalmente

PRECIO DE SUSCRICION:

Por la serie de 12 números 0.10

Por avisos é inserciones, precio convencional

Correspondencia al apartado 528

Félix A. Montero

He aquí á la más noble de las víctimas

de don Rafael Iglesias!

Era don Félix A. Montero hombre independiente, de posición desahogada, que vivía del ejercicio de su profesión de abogado, cuando ciertos actos funestos y de gran trascendencia del gobierno de don Bernardo Soto, lo obligaron á sacrificar por una vez más su tranquilidad en aras del bien general. El fué uno de los pocos que osaron combatir abiertamente y de modo tenaz, el malhadado decreto que estableció á favor del Banco de la Unión (hoy de Costa Rica) un odioso privilegio, en momentos en que no quedaba ni una mala imprenta, libre de las garras del dinero y del poder. De igual manera combatió en esa época-ya con algunos compañeros y con libertad mayor -la ley de extinción de la Universidad de Santo Tomás, dada para lograr là esclavitud de la enseñanza que hoy nos contrista, con grave ofensa para las instituciones que garantizan los derechos de asociación y propiedad.

La figura de Montero se irguió con gentileza sobre las ruinas de la Universidad, y á su nombre—como se ha dicho con acierto—«que es la personificación de la que fué voluntad acerada puesta siempre al servicio de los ideales generosos y nobles, quedó unido el de la Universidad de Costa Rica, de tal modo que no se puede hablar de ésta sin evocar la memoria de

su ilustre paladín».

Llegó el año 1889. Soto entregó á don Ascención Esquivel el ambicionado poder para que lo retuviera llenando las apariencias de legalidad con la socorrida farsa electoral; pero lcosa inaudita! despertó el espíritu público, y la vista de la sangre derramada en esta capital por los sayones de Esquivel, el 4 de agosto memorable, enardeció los ánimos.

La lucha tomó proporciones nunca vistas aquí. Entre los hombres honrados que ocuparon los primeros puestos al frente de dol pueblo desde un principio, aparecen

don Féllx A. Montero y don Elías Jiménez Vargas: mas Iglesias, que desde su primera juventud atisbaba la ocasión de alcanzar el poder, burlando la buena fe de los patriotas que no cayeron sino muy tarde en la cuenta del riesgo que corría la causa de la justicia, se coló en la Junta directiva del partido del pueblo y comenzó á ejercer su perniciosa influencia. En el seno de la junta sobrevino pronto la desavenencia que era natural surgiera entre hombres como Montero é Iglesias, y sólo por una desgraciada idea de disciplina en presencia del enemigo común que disponía de los cuchillos de los policiales para atacar hasta á las señoras en los conciertos públicos, y de los cuarteles y prisiones, no desenmascararon al que iba á frustrar aquel enorme esfuerzo que se hacía para establecer en el país el régimen del derecho. No obstante que mucho tiempo antes de que el éxito hubiera al parecer coronado ese esfuerzo con la caída de Soto al ser llamado á ejercer la presidencia el Doctor Durán, como garantía de imparcialidad, ya Montero y Jiménez comprendían que se levantaba una tiranía nueva alimentada con los miasmas de la época nefanda que se inició en 1870. iCuánto desconsuelo tenían en sus corazones los luchadores honrados de 1889 que veían con toda claridad mientras el pueblo, el eterno niño, se regocijaba en las calles de San José à la subida de don José J. Rodríguez! A la hora del grandioso desfile de las delegaciones de todos los puntos de la república, frente al Palacio Nacional, el 8 de mayo de 1890, desde los balcones caían á manera de cántaros de agua helada las hojas sueltas en que Rodríguez publicaba los nombres de sus ministros, el de Iglesias en especial.

No pudo Iglesias obtener que le nombraran Designado á la presidencia como lo deseaba, y esto ahondó más el abismo que había entre él y los que desinteresadamente lucharon contra el pasado régimen, á cuya energía se debió aquel fracaso de la designatura.

Al Congreso de 1890 llegó Montero animado por el deseo de llevar á la práctica todas las promesas hechas por los directores del partido de la constitución y del progreso; y sin dejar de preveer las dificultades que el nuevo gobierno le presentaría, él que no era orador ni literato, pero sí hombre de profundas convicciones, instruido, laborioso y decidido cual ninguno, comenzó su tarea de demoler y construir: propuso el restablecimiento de la Universidad y lo obtuvo teóricamente, porque si bien el Gobierno no se atrevió

á oponerse, hizo mofa de la ley que lo ordenaba; propuso la supresión de los privilegios del Banco, y entonces se vió á Iglesias ir á combatir públicamente el proyecto de Montero en pleno Congreso desde su tribuna de Ministro, con sorpresa de los que habían oído al predicador callejero antes de su conversión en cortesano, vociferar contra el Banco; por su iniciativa se presentó un vasto plan de reformas constitucionales que contenía el sufragio directo, la elección popular de los Gobernadores y Jefes Políticos, la supresión de la Comisión Permanente y del Generalato en Jefe en tiempo de paz, la independencia de las municipalidades y la reglamentación racional de la facultad de suspender las garantías individuales. Cosas todas que después han tenido entre nosotros soberbios y flamantes inventores. Y el Gobierno, por medio de sus agentes en el Congreso, embrolló el asunto é hizo fracasar el plan.

Ya no podía nadie dudar de las intenciones de Iglesias, y esto originó el hecho de que los verdaderos constitucionales se alejaran del gobierno que traicionaba los propósitos de adelanto y legalidad, y rodearan á Montero cuya popularidad crecía á medida que el Gobierno iba perdiendo la que las circunstancias del momento

No es posible decir, en un trabajo de esta índole, todos los incidentes de la lucha que hubo en el Congreso durante dos años entre Montero con los que le acuerpaban, y el poder que en 1891 se lanzó á las vías de hecho, ni más ni menos que como lo hicieron sus antecesores de los veinte años de ilegalidad.

Volvieron á realizarse los atentados á la libertad individual con pretextos fútiles, y se fingieron planes de revuelta para cohonestar los atropellos cometidos por los llamados á velar por el cumplimiento de las leyes. Montero tronó contra los abusos de la fuerza, sin reparar en si eran sus antiguos contrarios los perseguidos en aquella actualidad.

En 1892 sobrevino la crisis. El Gobierno, que necesitaba de una mayoría parlamentaria sumisa á sus caprichos, perdió las elecciones que se efectuaron para llenar los puestos vacantes en la Cámara; y cuando vió que no era posible obtener la aprobación de ciertos contratos onerosos que había celebrado sin autorización alguna, como el de la colonia cubana del General Maceo, se propuso aumentar las dificultades del congreso, entre otras co-sas, con la supuesta cuestión de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas,